INFORME SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRE TRIANA, CALLE JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN S/N

(EXPEDIENTE Nº: 2018/81988)

La Secretaria General de Interior y Espectáculos Públicos, ha sido designada como Organismo Técnico Especializado para la evaluación de los criterios sometidos a juicio de valor del expediente de referencia. Los Funcionarios designados para ello, una vez efectuada la ponderación a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas, informan lo siguiente:

A.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION.

Los aspectos que deben ser considerados para llevar a cabo la evaluación de los criterios de adjudicación de carácter técnico denominados: "Estudio de las condiciones de Seguridad del Edificio ", y "Previsiones Relativas al Sistema de Protección del Edificio", según se recoge en el Anexo XI del PCAP, donde además se indica que estos criterios tienen asignados 21 y 30 puntos respectivamente, sobre 100, distribuidos entre los subcriterios en que han sido divididos.

Para su evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo XI del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus proposiciones.

Como quiera que en el referido Anexo se indica la puntuación máxima que se pueden asignar a las diferentes proposiciones para cada una de las variables, el juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de cada propuesta, analizando por separado los diferentes criterios que la componen, proporcionándole la puntuación asignada, en el mejor de los casos, o alguna otra comprendida entre este valor y el asignado a la variable inmediata posterior.

B.- DOCUMENTACION APORTADA.

Mediante oficio firmado por el Secretario de la mesa de contratación, Salvador Andrés Cuenca Villarín, nos han sido entregados los sobres nº 2 con la documentación presentada por las siguientes empresas:

- **CLECE SEGURIDAD, S.A.**
- **MERSANT VIGILANCIA, S.L.**
- **EULEN SEGURIDAD, S.A.**
- **SECURITAS ESPAÑA, S.A.**
- **PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.L.**
- **UTE OMEGA-TOP SECURITY.**
- **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**
- **IMAN SEGURIDAD, S.A.**

C.- EVALUACION DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR.

En el juicio de valor realizado se ha tenido en cuenta la especificidad del estudio realizado por las empresas, el rigor de sus proposiciones, que estas sean factibles y la justificación del resultado obtenido; así como, la descripción precisa y detallada de los recursos disponibles, y que los planteamientos y ofrecimientos resulten adecuados a las necesidades de protección del edificio.

1. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO. (Hasta 21 puntos)

1.1. Entorno y ubicación. (Hasta 5 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Realiza una correcta descripción y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio considerándose **detallada.** Plantea ventajas como el acceso para los servicios de emergencias y otros de grandes dimensiones, y los inconvenientes que suponen estas circunstancias para su seguridad. Aporta información detallada de las vías de acceso. Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.	3,50
MERSANT	Realiza una amplia descripción y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio considerándose **exhaustiva.** Concretamente recoge la ubicación, el entorno y los accesos al recinto, exponiendo la circunstancias geográficas y sociales de la zona, aportando fotografiás. Realiza descripción detallada de toda la parcela, recinto y edificio exponiendo los accesos y salidas a estos. Describe la configuración del inmueble y su distribución. Plantea las ventajas, como el aumento de efectivos policiales, y los inconvenientes que suponen estas circunstancias para su seguridad como la fácil huida en caso de atentado por la ubicación geográfica. Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.	5
EULEN	Realiza una correcta descripción y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio considerándose **detallada.** Plantea sólo los inconvenientes que suponen estas circunstancias para su seguridad y entorno como el aumento de la pequeña delincuencia, actividades de ocio nocturno y proximidad a zona de eventos. Aporta información detallada de las vías de acceso. Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.	3,50

SECURITAS	Realiza una amplia descripción y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio considerándose **exhaustiva.** Concretamente recoge la ubicación, el entorno y los accesos al recinto, exponiendo la circunstancias geográficas y sociales de la zona, aportando fotografiás. Realiza descripción detallada de toda la parcela, recinto y edificio exponiendo los accesos y salidas a estos. Describe la configuración del inmueble y su distribución. Plantea las ventajas, como el aumento de efectivos policiales, y los inconvenientes que suponen estas circunstancias para su seguridad como la fácil huida en caso de atentado por la ubicación geográfica. Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.	5
PROSEGUR	No indican ninguna de las ventajas e inconvenientes ante el riesgo de intrusión.	0
OMEGA-TOP SECURITY	Realiza una amplia descripción y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio considerándose **exhaustiva.** Concretamente recoge la ubicación, el entorno y los accesos al recinto, exponiendo la circunstancias geográficas y sociales de la zona, aportando fotografiás. Realiza descripción detallada de toda la parcela, recinto y edificio exponiendo los accesos y salidas a estos. Describe la configuración del inmueble y su distribución. Plantea las ventajas, como el aumento de efectivos policiales, y los inconvenientes que suponen estas circunstancias para su seguridad como la fácil huida en caso de atentado por la ubicación geográfica. Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.	5
GRUPO CONTROL	Realiza una amplia descripción y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio considerándose **exhaustiva.** Concretamente recoge la ubicación, el entorno y los accesos al recinto, exponiendo la circunstancias geográficas y sociales de la zona, aportando fotografiás. Realiza descripción detallada de toda la parcela, recinto y edificio exponiendo los accesos y salidas a estos. Describe la configuración del inmueble y su distribución. Plantea las ventajas, como el aumento de efectivos policiales, y los inconvenientes que suponen estas circunstancias para su seguridad como la fácil huida en caso de atentado por la ubicación geográfica. Describe los servicios de emergencias externos referidos a Bomberos, Policía Local, Policía Nacional y Hospital indicando tiempos y distancias.	5

IMAN	Realiza una somera descripción del edificio y plantea las ventajas e inconvenientes que supone esta circunstancia para la seguridad del edificio de forma **insuficiente**. Plantea ventajas, como la existencia de una Comisaria de Policía cercana y los inconvenientes que suponen estas circunstancia para la seguridad por la cercanía a Centro Comercial y mercadillo.	1,50

En definitiva y para este apartado, las ofertas presentadas por MERSANT, SECURITAS, OMEGA Y GRUPO CONTROL son equiparables entre sí, ya que la profundidad y la forma de decríbir el entorno y la ubicación del edificio, son semejantes. Las de CLECE y EULEN aún siendo diferentes a las primeras, aportan descripciones de igual valor por lo que obtienen la misma puntuación. Por tanto, es tal el grado de semejanza en el fondo de lo descrito, que consideramos deben alcanzar la misma puntuación. Por último, PROSEGUR presenta una descripción no valorable.

Con ocasión del segundo informe (26.09.19) en este apartado se eliminó el término "emplazamiento" que habia sido innecesariamente añadido sobre la redacción literal del criterio en los exactos términos recogidos en el PCAP. No aportaba nada a la mejor comprensión del texto y se alejaba en cambio de la literalidad recogida en el Pliego.

En esta nueva versión del informe, se opta en esto por mantener la redacción de la anterior.

1.2. Características Constructivas. (Hasta 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Realiza estudio **muy detallado** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, proponiendo soluciones viables para corregir sus efectos.	6
MERSANT	Realiza estudio **muy detallado** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, ventana de cafetería, proponiendo soluciones viables para corregir sus efectos.	6
EULEN	Realiza estudio **muy detallado** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, proponiendo soluciones viables para corregir sus efectos.	6
SECURITAS	Realiza un estudio **muy detallado** de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando los puntos vulnerables, como el vallado perimetral, puertas acristaladas de acceso, emergencias y las del edificio de registro, proponiendo soluciones viables para corregir sus efectos.	6

PROSEGUR	Realiza estudio **somero** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, pero no proponen soluciones viables para corregir sus efectos.	0
OMEGA-TOP SECURITY	Realiza estudio **muy detallado** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, proponiendo soluciones viables para corregir sus efectos.	6
GRUPO CONTROL	Realiza estudio **muy detallado** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, ventana de cafetería, proponiendo soluciones viables para corregir sus efectos.	6
IMAN	Realiza estudio **somero** sobre la descripción de los cerramientos, fachadas, puertas, ventanas y elementos adosados del edificio, identificando puntos vulnerables, como el posible acceso por el vallado perimetral, puertas de accesos y de emergencias acristaladas, pero no proponen soluciones viables para corregir sus efectos.	0

Dada las características constructivas del recinto y el conocimiento que pueden tener las empresa de este, se considera que habiendo visitado las instalaciones, los estudios, en teoría, deben ser parecidos.

En definitiva y para este apartado, las ofertas presentadas por CLECE, MERSANT, EULEN, SECURITAS, OMEGA, GRUPO CONTROL. son equiparables entre sí, ya que la profundidad y la forma de realizar el estudio de las caracteríticas constructivas son semejantes. Las presentadas por PROSEGUR e IMAN nos remitimos a la justificación ya expuesta.

1.3. Evaluación de Riesgos. (Hasta 10 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Evalúa correctamente el riesgo de intrusión, **suficientemente,** aplicando un análisis semicuantitativo basado en la estimación de probabilidad, y justifica la aparición de otros riesgos, como: accidentes externos, agresión a empleado público, amenaza de bomba, paquete sospechoso, incendio, vandalismo, ataque terrorista, a los que puede verse sometido el edificio. En todos ellos indican un protocolo genérico para reducir la probabilidad de la manifestación de estos riesgos.	7
MERSANT	Evalúa correctamente el riesgo de intrusión, de forma **rigurosa,** según franja horaria y zonas de acceso público y/o restringidos, y justifica la aparición de otros riesgos, como: accidentes externos, manifestaciones, robo/hurto, agresión a empleado público, amenaza de bomba, paquete	10

	sospechoso, incendio, vandalismo, atropello por vehículos, ataque terrorista, a los que puede verse sometido el edificio de forma rigurosa. En todos ellos se expresan e indican las soluciones que se proponen para reducir la probabilidad de la manifestación de estos riesgos.	
EULEN	Evalúa correctamente el riesgo de intrusión, **suficientemente,** aplicando un análisis semicuantitativo basado en la estimación de probabilidad, y justifica la aparición de otros riesgos, como: accidentes externos, agresión a empleado público, amenaza de bomba, paquete sospechoso, incendio, vandalismo, ataque terrorista, a los que puede verse sometido el edificio. En todos ellos indican un protocolo genérico para reducir la probabilidad de la manifestación de estos riesgos.	7
SECURITAS	Evalúa correctamente el riesgo de intrusión, de forma **rigurosa**, según franja horaria y zonas de acceso público y/o restringidos, y justifica la aparición de otros riesgos, como: accidentes externos, manifestaciones, robo, agresión a empleado público, amenaza de bomba, paquete sospechoso, incendio, vandalismo, ataque terrorista, a los que puede verse sometido el edificio de forma rigurosa. En todos ellos se expresan e indican las soluciones que se proponen para reducir la probabilidad de la manifestación de estos riesgos.	10
PROSEGUR	Evalúa el riesgo de intrusión **someramente**, sin realzar estudio que justifique la existencia de otros riesgos.	2
OMEGA-TOP SECURITY	Evalúa correctamente el riesgo de intrusión, de forma **rigurosa**, según franja horaria y zonas de acceso público y/o restringidos, y justifica la aparición de otros riesgos, como: accidentes externos, manifestaciones, robo/hurto, agresión a empleado público, amenaza de bomba, paquete sospechoso, incendio, vandalismo, atropello por vehículos, ataque terrorista, a los que puede verse sometido el edificio de forma rigurosa. En todos ellos se expresan e indican las soluciones que se proponen para reducir la probabilidad de la manifestación de estos riesgos.	10
GRUPO CONTROL	Evalúa correctamente el riesgo de intrusión, de forma **rigurosa**, según franja horaria y zonas de acceso público y/o restringidos, y justifica la aparición de otros riesgos, como: accidentes externos, manifestaciones, robo/hurto, agresión a empleado público, amenaza de bomba, paquete sospechoso, eléctricos, incendio, vandalismo, atropello por vehículos, ataque terrorista, a los que puede verse sometido el edificio de forma rigurosa. En todos ellos se expresan e indican las soluciones que se proponen para reducir la probabilidad de la manifestación de estos riesgos.	10
IMAN	Evalúa el riesgo de intrusión **someramente**, sin realzar estudio que justifique la existencia de otros riesgos.	2

Para este apartado, las ofertas presentadas por MERSANT, SECURITAS, OMEGA, y GRUPO CONTROL son equiparables entre sí, ya que la profundidad y la forma en la que se evaluan los riesgos son semenjantes, por lo que obtienen la misma puntuación. CLECE y EULEN presentan identificación de "otros riesgos específicos del edificio" con diferente descripción, y generalizados. Por último, IMAN no presenta justificación de "otros riesgos específicos del edificio".

2. PREVISIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO. (Hasta 30 puntos)

2.1. Previsiones relativas al programa de trabajo. (Hasta 12 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Define y desarrolla de forma **detallada** algunos de los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, a excepción de Descripción del servicio de respuesta ante señales de alarma recibidas en la Central Receptora de Alarmas, y Evaluación de Riesgos Laborales en los puestos de trabajo, pudiéndose considerar como una buena definición y desarrollo	5
MERSANT	Define y desarrolla de forma **muy detallada** todos los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, pudiéndose considerar una óptima definición y desarrollo.	12
EULEN	Define y desarrolla de forma **somera** los puntos que conforman el futuro programa de trabajo. Solo describe horario, ubicación, funciones generales y específicas de los puestos de trabajo.	2
SECURITAS	Define y desarrolla de forma **muy detallada** todos los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, pudiéndose considerar una óptima definición y desarrollo.	12
PROSEGUR	No presenta previsiones relativas al programa de trabajo, solo aporta información sobre su Delegación, y medios para la prestación del servicio.	0
OMEGA-TOP SECURITY	Define y desarrolla de forma **muy detallada** todos los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, pudiéndose considerar una óptima definición y desarrollo.	12
GRUPO CONTROL	Define y desarrolla de forma **muy detallada** todos los puntos que conformarán el futuro programa de trabajo, pudiéndose considerar una óptima definición y desarrollo.	12
IMAN	No presenta previsiones relativas al programa de trabajo, indica que en caso de ser adjudicataria, realizaría una auditoría de seguridad. Aporta un protocolo de manual de funcionamiento operativo y funciones generales de servicio.	0

En las justificaciones no se incluyen literalmente las previsiones de cada empresa ya que consideramos que se trata de información de carácter reservado de cada una.

En definitiva y para este apartado, las ofertas presentadas por MERSANT, SECURITAS, OMEGA, y GRUPO CONTROL son equiparables entre sí, por lo que obtienen la misma puntuación. CLECE tal como se indica en la justificación ha obviado dos de los puntos de dicho programa. EULEN define someramente todos los puntos, profundizando en los turnos y horarios, así como en las funciones de los Vigilantes de Seguridad. Por último, IMAN no presenta documentación.

En efecto, en la original redacción del informe (09.07.19), a pesar de una correcta valoración de los contenidos proporcionados por CLECE para este apartado en la que se identificaba incluso lo que había faltado para que esta pudiera ser considerada "detallada en todos", por error se cuantificaba con 9 puntos.

Advertido y comunicado por la Mesa de Contratación el error, se emite una segunda versión del informe (26.09.19) en la que redundando en el mismo, se mantiene la puntuación de 9 suprimiendo además parte de las explicaciones que la justificaban.

Ahora, por fin, tras una nueva solicitud de corrección de la Mesa de Contratación, una tercera versión del informe corrige la puntuación a 5 puntos como corresponde por directa aplicación de la escala aprobada en el PCAP y se recupera la explicación completa que para este apartado se había suministrado ya desde la primera versión del informe.

2.2. Previsiones para un diseño de un sistema alternativo. (Hasta 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Presenta una **notable** propuesta alternativa al sistema de protección describiendo sin mucho detalle algunos de los aspectos a considerar, proponiendo medios activos de protección.	3
MERSANT	Presenta una **excelente** propuesta alternativa al sistema de protección describiendo exhaustivamente todos los aspectos, en el que desarrollan las funciones por puestos de los vigilantes de seguridad, ampliación y/o refuerzo del servicio, proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	6
EULEN	Presenta una **excelente** propuesta alternativa al sistema de protección describiendo exhaustivamente todos los aspectos, en el que desarrollan las funciones por puestos de los vigilantes de seguridad, ampliación y/o refuerzo del servicio, proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	6
SECURITAS	Presenta una **excelente** propuesta alternativa al sistema de protección describiendo exhaustivamente todos los aspectos, en el que desarrollan las funciones por puestos de los vigilantes de seguridad, ampliación y/o refuerzo del servicio, proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	6
PROSEGUR	Presenta una propuesta alternativa **insuficiente**, aportando solo la previsiones en cuanto a la ampliación y/o sustitución de los vigilantes de seguridad, no proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	1

OMEGA-TOP SECURITY	Presenta una **excelente** propuesta alternativa al sistema de protección describiendo exhaustivamente todos los aspectos, en el que desarrollan las funciones por puestos de los vigilantes de seguridad, ampliación y/o refuerzo del servicio, proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	6
GRUPO CONTROL	Presenta una **excelente** propuesta alternativa al sistema de protección describiendo exhaustivamente todos los aspectos, en el que desarrollan las funciones por puestos de los vigilantes de seguridad, ampliación y/o refuerzo del servicio, proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	6
IMAN	Presenta una propuesta alternativa **insuficiente**, aportando solo procedimientos de actuación en situaciones ordinarias: control de acceso, aparcamientos y rondas de vigilancia, no proponiendo actuaciones en los sistemas y subsistemas con la aportación de medios activos de protección.	1

En definitiva y para este apartado, las ofertas presentadas por MERSANT, EULEN, SECURITAS, OMEGA, y GRUPO CONTROL son equiparables entre sí, por lo que obtienen la misma puntuación. CLECE y EULEN presentan identificación de "otros riesgos específicos del edificio" con diferente descripción, y generalizados. Por último, IMAN no presenta justificación de "otros riesgos específicos del edificio".

2.3. Previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo al servicio. (Hasta 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Describe los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos, disponibles en su empresa en **muy buenas condiciones**, pero no indica los tiempos de respuestas para restituir los imprevistos que se puedan producir. Aportan la relación de materiales disponibles (1 ordenador, scaner, linternas, vehículos, caja fuerte, smartphones, walkies).	4
MERSANT	Describe los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos, disponibles en su empresa en **óptimas condiciones**, indicando los tiempos de respuestas para restituir los imprevistos que se puedan producir, así como el número de Vigilantes de Seguridad y el modo de localización en muy buenas condiciones. Aportan la relación de materiales disponibles (2 detector manual de metales, 2 espejos de inspección de bajos, 4 walkies, 3 linternas, 2 smartphones, vehículos de apoyo, scaner, arco detector).	6
EULEN	Describe los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos, disponibles en su empresa en **óptimas condiciones**, indicando los tiempos de respuestas para restituir los imprevistos que se puedan producir, así como número de Vigilantes de Seguridad y el modo de	6

	localización en muy buenas condiciones. Aportan la relación de materiales disponibles (7 walkies, 2 detector manual de metales, 1 espejos de inspección de bajos, 1 ordenador con impresora, 3 linternas, scaner, vehículos, etc).	
SECURITAS	Describe los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos, disponibles en su empresa en **óptimas condiciones**, indicando los tiempos de respuestas para restituir los imprevistos que se puedan producir, y el modo de localización en óptimas condiciones. Aportan la relación de materiales disponibles (Emisora base, walkies, smartphones, linternas, focos, cámaras, monitores, grabadores, detector manual de metales, espejo de inspección de bajos, escáner, arco detector, sistema de rondas).	6
PROSEGUR	Solo dispone de recursos humanos y organizativos. No aportan recursos materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección.	0,50
OMEGA-TOP SECURITY	Describe los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos, disponibles en su empresa en **óptimas condiciones**, indicando los tiempos de respuestas para restituir los imprevistos que se puedan producir, así como el número de Vigilantes de Seguridad y el modo de localización en muy buenas condiciones. Aportan la relación de materiales disponibles (1 smartphone, 1 control de rondas, 7 walkies, 2 detector manual de metales, 2 linternas, vehículos, etc).	6
GRUPO CONTROL	Describe los recursos humanos, organizativos, materiales y técnicos, disponibles en su empresa en **óptimas condiciones**, indicando los tiempos de respuestas para restituir los imprevistos que se puedan producir, y el modo de localización en óptimas condiciones. Aportan la relación de materiales disponibles (vehículos, 10 walkies, 4 smartphones, 6 linternas,detector manual de metales, 1 sistema de rondas).	6
IMAN	Solo dispone de recursos humanos y organizativos. No aportan recursos materiales y técnicos para eventualmente reforzar el sistema de protección.	0,50

En definitiva y para este apartado, los medios de apoyo ofertados por las empresas: MERSANT, SECURITAS, OMEGA, y GRUPO CONTROL son equiparables entre sí, ya que suelen ser los medios materiales que habitualmente ofrecen, por lo que obtienen la misma puntuación. CLECE comete el error de no indicar los tiempos de respuestas en cuanto a los recursos humanos. Por último, PROSEGUR e IMAN no aportan medios materiales.

2.4. Previsiones relativas a las condiciones y tiempos en la prestación del servicio de atención de alarmas. (Hasta 6 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
CLECE	Garantizan la comprobación presencial de alarmas en la mitad del tiempo máximo previsto en el PPT. Acuda en ¼ hora	2

MERSANT	Garantizan la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el PPT. Acuda 7 minutos	6
EULEN	Garantizan la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el PPT. Acuda 7 minutos	6
SECURITAS	Garantizan la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el PPT. Acuda 5 minutos	6
PROSEGUR	Garantiza la comprobación presencial de alarmas en 30 minutos.	0
OMEGA-TOP SECURITY	Garantizan la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el PPT.	6
GRUPO CONTROL	Garantizan la comprobación presencial de alarmas en un cuarto del tiempo máximo previsto en el PPT. Acuda 7,5 minutos	6
IMAN	No garantiza la comprobación presencial de alarmas ni siquiera la máxima prevista en el PPT.	0

El análisis de las ofertas en relación con los criterios de adjudicación del contrato, y en concreto de aquellos sujetos a juicio de valor, tiene como finalidad la valoración comparada de las mismas que permita una fundada selección de entre las presentadas. No es objeto de enjuiciamiento aquí si los licitadores y las ofertas respetan el clausulado de los pliegos del contrato o si es posible anticipar supuestos incumplimientos futuros.

El informe se mantiene por tanto en los términos expresados a los únicos efectos de la valoración de las ofertas conforme a este criterio. Será la Mesa de Contratación quien pueda o no deducir las conclusiones que procedan respecto del grado en que las ofertas respetan el clausulado de los pliegos.

En definitiva, la oferta de este licitador (IMAN) no se pronuncia a este respecto, por lo que no es posible entender que su tiempo de prestación vaya a mejorar el máximo establecido, lo cual determina que conforme a la escala prevista en punto 2.4 del Anexo XII del PCAP no pueda ser valorado con una puntuación superior a 0.

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por cada empresa, sobre un máximo de 51 puntos, como resultado de las valoraciones efectuadas a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

EMPRESA	**ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO (Hasta 21 puntos)**	**PREVISIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO (Hasta 30 puntos)**	**TOTAL (Hasta 51 puntos)**
CLECE	16,50	14	**30,50**
MERSANT	21	30	**51**
EULEN	16,50	20	**36,5**

SECURITAS	21	30	**51**
PROSEGUR	2	1,5	**3,5**
OMEGA-TOP SECURITY	21	30	**51**
GRUPO CONTROL	21	30	**51**
IMAN	3,50	1,5	**5**

Los abajo firmantes elevan el resultado de este examen y evaluación a la mesa de contratación que conoce este expediente, con el alcance y efecto que proceda.

En Sevilla a 05 de noviembre de 2019

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: José Luis Romero Alfaro

EL AGENTE DE SEGURIDAD

Fdo.: José Manuel Gómez Valiente

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR Secretario General de Interior y Espectáculos Públicos SEVILLA

V°B°:
JEFE DEPARTAMENTO PREV. Y SEG. DE EDIFICIOS

Fdo.: Juan Antonio García Gallardo